## COPIA LITERAL

DE LAS NOTICIAS MAS INTERESANTES

QUE SE CONTIENEN EN LOS IMPRESOS

RECIBIDOS EN EL CORREO

DEL 5 DE AGOSTO DE 1815.

NACIONAL )

## ESPAÑA.

Madrid 31 de Julio.

El rey nuestro Señor ha recibido de S. S. Pio vir una carta, cuya traducción es la siguiente:

, Carísimo Hijo nuestro en Jesucristo, salud y apostólica bendicion. = Se han confirmado los sentimientos de generosa piedad que han mavido el Real corazon de V. M., como se manifiesta cuando deseoso de hacer un bien distinguido a la religion de Jesucristo ha resuelto V. M. restablecer en sus dominios la Compañía de Jesus. Damos à V. Mulas mas afectuosas gracias por la copia que nos ha enviado de su Real decreto, y mucho mas por la fi- o lial deferencia que V. M. manifiesta à nuestros consejos. Pueda el Padre de las misericordias derramar su bendicion sobre esta religiosa disposicion de V. M., y hacer que de cada dia prospère mas su reinado para el bien de sus fidelísimos vasallos, y principalmente de la Iglesia, de la cual con tanta gloris propia y consuelo nuestro se manifiesta V. M. el defensor en sus estados. Nosotros rogamos y rogaremos incesantemente al Señor que derreme sobre la Real Persona de V. M. sus gracias celestiales para cimentar cada dia mas à V. M. en las máximas que lo

hacen un Rey verdaderamente católico en su sumision à la santa sede, y en su afecto al Padre de todos los fieles; pudiendo entre tanto asegurar à V. M. que nosotros le amamos con la mayor ternura, y que con la mayor efusion de nuestro corazon dames à V. M. y à tode su Real familia nuestra paternal apostólica bendicion.

", Dada en Roma en Sta. Marfa la Mayor el dia 2 de Julio del año de 1815. De nuestro pos-

tificado año xvi. = Pius P. vii."

Asimismo ha recibido tambien S. M. las siguientes cartas que le han dirigido igualmente de Roma el vicario general de la Compañía de Jesus y los religiosos españoles de la misma Compañía residentes en Italia.

, Sacra Católica Real Magestad: El restablecimiento de la Companía de Jesus, hecho por V. M. en todos sus felicísimos estado, es tan glorioso para ella, que no solo le hace olvidar todas las gravísimas desgracias que ha sufrido por el tiempo de un medio siglo, sino que tambien la obliga à alegrarse de haberlas sufrido, y aun contarlas entre los singularísimos beneficios del cielo. Por esto, con las mas vivas espresiones de nuestra lengua, y con los mas obsequiosos afectos de nuestro corazon, rendimos à V. M. las gracias, porque en un punto ha borrado todas las manchas con que nuestros enemigos nos han afeado por tantos años, y nos ha hecho comparecer à la faz de todo el mundo mas gloriosos que antes. Un ton singular beneficio quedara eternamente impreso en nuestro corazon, y obligará à toda la Compañía à mostrarse perpetuamente reconocide, redoblando de actividad para corresponder fielmente al piadosisimo fia para el cual V.

M. se ha dignado de restablecerla.

"Entre tanto todos nos postraremos ante los altares del Altísimo para implorar sobre V. M., su Real familia y sus amados vasallos el colmo de todas las espirituales y temporales bendiciones. Y yo, en nombre de todos, presentándome al sublime trono de V. M., pido à nuestro Señor guarde y prospere su importante vida dilatados años. = De V. C. R. M. himilde, rendido y obsequioso siervo = Juan Jerevi, vicario general de la Compañía de Jesus. = Roma i.º de Julio de 1815."

"Señor: Los religiosos españoles de la Compañía de Jesus, residentes en Italia, fidelísimos subditos de V. M., nos presentamos à sus Reales pies para espresarle nuestros sentimientos de lealtad, de agradecimiento y de obediencia por el Real despa-cho del 29 de Mayo con que se ha dignado de llamar à sus reinos la Companía de Jesus.

, Senor : Esta beneficencia nos ha hecho olvidar 48 años de desgracias; ni las nombraciamos siquiers, si V. M. no se hubiera dignado de hacer mencion de ellas con tanta bondad. Pero todo desaparece en nuestros espíritus al resplandos de un Soberano, de un padre tan religioso, tan benefico, y tan digno de nuestra veneracion.

, En la adversidad nos glorismos de habernos mostrado fieles à nuestros Soberanos y amantes de la patria. Esta es una garantía bien segura del amor, del respeto y de la gratitud que nos animan en no tiempo en que V. M. nos ha dado la mayor prueba que pueda dar un Monarca de su benevolencia y de su piedad.

"Correspondientes à estos sentimientos son los de nuestra eterna gratitud, que esplicaríamos si hubiese espresiones con que manifestarla en toda su estencion. Suplirán la falta de ellas, y la demostrarán en parte la pronta obediencia y sumision à las órdenes de V. M.

y lo que nos queda de vida en el egercicio de nuestros ministerios, para corresponder, lo mejor que podamos, al incomparable beneficio que nos ha hecho, para servir à V. M. y à nuestra amada patria, y para fortificar en el corazon de los leales españoles el espíritu de religion y de amor à su Soberano, de que con asombro de la Europa acaban de dar tan sublimes egemplos.

, Nuestro Señor guarde la preciosa é importante vida de V. M. los muchos años que la cris-

tiandad y la patria han menester.

,, Roma y Julio 1.º de 1815. = Señor. = A los Reales pies de V. M., sus mas rendidos, obsequiosos y fieles vasallos los religiosos españoles de la Compañía de Jesus residentes en Italia."

## ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Guerra.

Para la mas breve espresion é inteligencia ha resuelto el Rey nuestro Señor que los tres egércitos de observacion de los Pirineos se denominen el de Cataluña de la derecha; el de Navarra y Guipúzcoa de la izquierda, y el de Aragon del centro. Lo que de órden de S. M. aviso &c. Palacio 12 de Julio de 1815.

(Gazeta de Madrid Núm. 94.)

CON LICENCIA: SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO.